



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-001-2023-00108-00

Al Despacho del señor Juez informando la respuesta emitida por el pagador de BAGUER SAS. Sírvase proveer. Bucaramanga, 01 de diciembre de 2.023.

PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO

Secretaria

Bucaramanga, primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2.023).

Póngase en conocimiento el contenido del documento remitido por la sociedad **BAGUER S.A.S**, a través del cual se reporta una consignación por cuenta de la medida cautelar dictada.

NOTIFÍQUESE,

IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO

JUEZ

SMM

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 04 DE DICIEMBRE DE 2023

Firmado Por:

Ivan Alfonso Gamarra Serrano

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d74c632aa571843af6af70dd35dd40530bdd6a7d769202c3ae6d22846d32f7e**

Documento generado en 01/12/2023 02:25:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>